

**ANEXO I**  
**SELECCIÓN INTERNA**

**CARGO:** Profesor Asistente de Física, dedicación exclusiva

**Área:** Ciencia de Materiales

**Perfil**

El candidato seleccionado se incorporará al Grupo Ciencia de Materiales (Sección Física) de la FAMAF.

Se requiere que el candidato:

- posea título universitario de Licenciado en Física.
- sea capaz de desempeñarse como encargado/a de la confección de guías de trabajos prácticos y en el dictado de los mismos en materias básicas de la Licenciatura en Física, y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.
- pueda insertarse en los proyectos vigentes del Grupo Ciencia de Materiales.

Se valorará positivamente que el postulante:

- acredite antecedentes de investigación en las áreas: "Fabricación y caracterización de materiales nanoestructurados", "Magnetismo de nanomateriales" y "Micromagnetismo de materiales magnéticos".
- acredite antecedentes de extensión/divulgación de la ciencia y/o servicios a terceros

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5, ord. HCD 1/87), indicando en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.